

PROCEDIMIENTO DE GESTION DE MASCOTAS EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE PROYGRASA

- Sólo se recibirán **MASCOTAS MUERTAS**.
- Si no vienen acompañadas de *Documento comercial de transporte* como indica el *Reglamento (CE) 142/2011*, el personal de Proygrasa les entregará para su firma un *Documento de entrega*.
- Una vez descargadas en planta:
 - Se abrirán todos los envases para comprobar su contenido.
 - Se identificarán los animales mediante lectura del microchip.
 - Se pesarán y se entregará copia del ticket de peso.
- Proygrasa es una planta de tratamiento de subproductos animales, y aunque el destino final de los productos obtenidos a partir de ellos es la incineración, no es posible la entrega de ningún tipo de cenizas ni similares. La eliminación del animal, se llevará a cabo lo antes posible, sin demoras indebidas.

Horario de atención:

*Laborables de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00.
Sábados por la tarde: 15:00 a 18:00.*

Distinguiremos entre particulares o clientes no habituales (personas físicas que entreguen su mascota) y no particulares (Clínicas veterinarias, perreras, transportistas y otros clientes habituales):

GESTIÓN PARTICULARES O CLIENTES NO HABITUALES

Se exigirá en el control de seguridad de COGERSA, el DNI para el control de acceso

Descarga:

El animal será depositado en el contenedor habilitado para tal fin frente a las oficinas, siguiendo las instrucciones del personal de PROYGRASA. Dicho personal será el encargado de transportarlo a la planta.

Tarifas:

Deberán consultarse telefónicamente en las oficinas de Proygrasa (985.30.34.77).

Estas tarifas se podrán actualizar periódicamente.

NOTA:

No se aceptará la entrada de particulares si no se identifican presentando el DNI, si no firman el registro de acceso o el documento de entrega o si no acepta las condiciones del servicio en cuanto a las normas de descarga, eliminación o tarifas.

Se les entregarán las normas de seguridad para acceso a las instalaciones de COGERSA, correspondientes a visitas.

Con el fin de evitar que accedan a zonas con riesgos de tráfico o maquinaria, serán acompañados por un vigilante del Servicio de Seguridad hasta la planta de PROYGRASA.

Conforme las normas de prevención de riesgos, no se le permitirá el acceso al interior de la planta de tratamiento.

GESTIÓN NO PARTICULARES O CLIENTES HABITUALES

Documentación:

Además del *Documento comercial de transporte*, en caso de ser nuevos clientes, deberán formalizar el alta de domiciliación de cobros.

Descarga:

Accederán a la zona de descarga de planta para proceder al depósito de los cadáveres.

Tarifas:

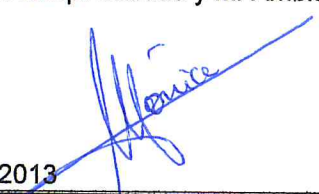

Deberán consultarse telefónicamente en las oficinas de Proygrasa (985.30.34.77).

Estas tarifas se podrán actualizar periódicamente.

NOTA:

Como cliente de PROYGRASA, deberá garantizarse que conoce los riesgos existentes en las instalaciones de COGERSA, facilitándoseles en el caso de que sea la primera vez que accede a la misma.

Será obligatorio que siga las indicaciones de los operarios y cumpla las normas de seguridad vigentes en planta.

Elaborado por: Resp. Calidad y M. Ambiente  Fecha: 14/06/2013	Aprobado por: Gerente  Fecha: 14/06/2013
--	--